

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS
COMUNICADO No. 03
MARZO 5 DE 2026

DE: DECANATURA CIENCIAS PECUARIAS
PARA: DOCENTES Y ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS PECUARIAS
ASUNTO: PROGRAMACIÓN CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS PECUARIAS PERIODO 2026-1

El Consejo de Facultad, es el máximo órgano de dirección y, entre otras funciones, controla el cumplimiento de los programas de docencia de pregrado y postgrado, de investigación y de proyección social, aprueba los reglamentos académicos específicos de la Facultad en concordancia con los reglamentos institucionales, resuelve los problemas académicos que se presenten en la facultad, entre otras actividades.

En cumplimiento de sus funciones, me permito compartir el cronograma de reuniones y fecha máxima de recepción de solicitudes del Consejo de Facultad de Ciencias Pecuarias para el periodo académico 2026-1.

<i>Recepción de documentos y solicitudes</i>	<i>Reunión Consejo de Facultad Ciencias Pecuarias</i>
<i>Hasta el viernes</i>	<i>Martes</i>
20 de marzo	25 de marzo
24 de abril	29 de abril
22 de mayo	27 de mayo
12 de junio	17 de junio

Por favor tener en cuenta las fechas de recepción de solicitudes al momento de enviar sus requerimientos los cuales pueden ser entregados físicamente con la asistente de la Facultad Olga Soto o vía correo electrónico a las siguientes direcciones: cienciaspecuarias@unisarc.edu.co; secpecuarias@unisarc.edu.co

Muchas gracias por su atención y colaboración,

Atentamente,

JAIME ANDRÉS BETANCOURT VASQUEZ
DECANO FACULTAD CIENCIAS PECUARIAS